

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4239 *Resolución de 27 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 151, de 28 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Conserje-Mantenedor (Centro Escolar Educ. Infantil y Primaria), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje-Mantenedor (Centro Escolar Educ. Infantil y Primaria), de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje-Mantenedor (Servicio de Atención e Información al Ciudadano), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje-Mantenedor (Casa de la Cultura), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje-Mantenedor (Servicios Sociales), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje-Mantenedor (Instalaciones Deportivas Municipales), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El contenido íntegro de las bases se encuentra expuesto en el Área de Recursos Humanos del tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín (<https://hellin.sedipualba.es/tablondeanuncios/>).

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 142, de 5 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Hellín, 27 de febrero de 2024.–El Alcalde, Pedro Rafael García Sequero.